

Tabla Ley 5.014 “Datos Referenciales”

Ley 5.014	
Título	Sistema provincial de sangre.
Sumario	Las disposiciones de esta Ley rigen la actividad relacionada con la sangre humana, sus componentes y derivados.
Emisor	Legislatura de la Provincia de Catamarca.
Fechas	Sanción: 22/11/2000; promulgación: 28/12/2000; Boletín Oficial 05/01/2001.
Formas de Gobierno	Constitucional
Veto (parcial)	No
Reglamentación	Decreto N° 1003/2004
Normas que alteran el texto original	No
Norma/s Complementaria/s y/o Relacionadas	En concordancia con Ley nacional N° 22.990.
Ámbito de aplicación	Provincia de Catamarca.
Autoridad de aplicación	Ministerio de Salud y Acción Social.
Citas legales (remisiones externas)	Ley 22.990 - Decreto 375/89
Legislación Sanitaria (voces)	Salud pública - sangre - transfusión - hemoderivados - donación.
Carácter	i) Orden Público; ii) Norma complementaria de la Ley 22.990 y su reglamentación.
Adhesión a norma nacional	No.